

**POLÍTICA o PROCEDIMIENTO**

TÍTULO: Política de ayuda financiera (FAP)	NÚMERO: F-300.300
FECHA DE EMISIÓN: 1 de julio de 2016	FECHA DE ENTRADA EN
PERSONA QUE REVIS O DESARROLLA: Dirección de ciclo de ingresos	
PERSONA QUE REVIS O DESARROLLA: Vicepresidente sénior y director financiero; Oficina del asesor general	FECHA DE LA REVISIÓN: Marzo de 2019
PERSONA QUE APRUEBA: Consejo de OhioHealth	

ALCANCE:

Esta política entra en vigencia para todos los médicos empleados por OhioHealth y hospitales miembros de OhioHealth, los Centros de Atención de Urgencia de OhioHealth y OhioHealth Home Care (colectivamente denominados "establecimientos de OhioHealth").

DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS:

La misión de OhioHealth es extender el ministerio de recuperación mediante servicios de alta calidad y rentables en respuesta a las necesidades de la comunidad. El compromiso de OhioHealth es proporcionar a las personas acceso a atención médica, sin importar su capacidad de pago. Esta política establece las guías de OhioHealth para brindar ayuda financiera a pacientes idóneos para obtener servicios con descuento parcial o total.

POLÍTICA: PROGRAMAS DE AYUDA FINANCIERA

OhioHealth presta servicios gratuitos o con descuento a pacientes idóneos por servicios de emergencia o médicamente necesarios. Los Programas de Ayuda Financiera de OhioHealth son los siguientes:

A. Programa de Garantía de Atención Hospitalaria (HCAP). El Programa de Garantía de Atención Hospitalaria (HCAP, Hospital Care Assurance Program) es el mecanismo del Departamento de Trabajo y Servicios Familiares de Ohio (ODJFS, Department of Job and Family Services) para cumplir los requisitos federales de entregar pagos adicionales a los hospitales que paguen una parte desproporcionada de los servicios sin remuneración que se entregan a personas indigentes o que no tienen seguro.

B. Programa de Beneficencia de OhioHealth. El Programa de Beneficencia de OhioHealth entrega ayuda por atención de emergencia y médicamente necesaria brindada a pacientes idóneos y que no puedan acceder a otros recursos de pago. El Programa de Beneficencia de OhioHealth brindará lo siguiente:

- Un 100 % de descuento en la responsabilidad de pago del paciente para pacientes con ingresos iguales o inferiores al 200 % del índice federal de pobreza.
- Un 80 % de descuento en la responsabilidad de pago del paciente para pacientes con ingresos iguales o inferiores al 300 % del índice federal de pobreza.
- Un 65 % de descuento en la responsabilidad de pago del paciente para pacientes con ingresos iguales o inferiores al 400 % del índice federal de pobreza.

B. Programa en Caso de Dificultades Financieras de OhioHealth. Cuando ninguno de los programas anteriores aplica, OhioHealth se reserva el derecho de considerar una solicitud para el Programa en Caso de Dificultades Financieras según cada caso para pacientes que demuestren que una dificultad financiera es catastrófica, poco común o extraordinaria. Tanto el Programa de Beneficencia de OhioHealth como el Programa en Caso de Dificultades Financieras son de último recurso, lo que significa que, si hay otro programa estatal o federal disponible para entregar ayuda o, si otro recurso está disponible para pagar la atención del paciente o para reembolsar al paciente por los cargos relacionados con dicha atención, dicho programa o recurso se debe agotar antes de que el paciente sea idóneo para los programas de OhioHealth.

PROCEDIMIENTO:

1. **Requisitos de idoneidad para los Programas de Ayuda Financiera:** OhioHealth se basa en las siguientes guías

para establecer la idoneidad para sus diversos Programas de Ayuda Financiera. Para ser idóneo para un Programa de Ayuda Financiera, tanto el servicio como el paciente deben ser idóneos para el Programa de Ayuda Financiera.

- A. **SERVICIOS IDÓNEOS:** Los Programas de Ayuda Financiera de OhioHealth se aplican solo a servicios de atención de salud de emergencia y otros servicios de atención de salud médicamente necesarios que se prestan en un hospital de OhioHealth, por un médico empleado de OhioHealth, en un Centro de Atención de Urgencia de OhioHealth y en OhioHealth Home Care, como se indica anteriormente. Para determinar si la atención es médicamente necesaria se usan los estándares de medicina generalmente aceptados en la comunidad en que OhioHealth presta servicios.

Los servicios que otros proveedores de atención de salud facturan de forma separada, incluso si fueron prestados en un hospital de OhioHealth, no están cubiertos por esta política. Encontrará adjunta a esta política, como Documento adjunto 1, una lista específica del hospital con los proveedores que prestan servicios en el hospital, también se indica si los servicios de cada proveedor están cubiertos por esta política.

- B. **PROGRAMA DE BENEFICENCIA DE OHIOHEALTH:** El Programa de Beneficencia de OhioHealth está disponible para los pacientes de OhioHealth que no sean idóneos para un programa de ayuda financiera de un tercero y que no tienen otra fuente de pago o reembolso para los cargos relacionados con su atención. Entre las fuentes de pago que se deben agotar antes de que el paciente sea idóneo para la ayuda financiera se encuentran, entre otras, seguros de salud, HCAP, diversos programas gubernamentales, otros seguros, como de automóviles, de vivienda o de responsabilidad civil o terceros que podrían ser responsables por la atención del paciente. Los pacientes deben llenar una solicitud de ayuda financiera y cumplir los siguientes requisitos de idoneidad de ingresos:

1. Pacientes con ingresos inferiores al 200 % del índice federal de ingreso y pobreza actuales pueden ser idóneos para un descuento de beneficencia del 100 % en la responsabilidad de pago del paciente.
2. Pacientes con ingresos entre un 201 % y un 300 % del índice federal de ingreso y pobreza actuales pueden ser idóneos para un descuento de beneficencia del 80 % en la responsabilidad de pago del paciente.
3. Pacientes con ingresos entre un 301 % y un 400 % del índice federal de ingreso y pobreza actuales pueden ser idóneos para un descuento de beneficencia del 65 % en la responsabilidad de pago del paciente.

Estos descuentos se aplican a través del [Formulario de descuento de beneficencia](#) (Documento adjunto 2). Debido a que el índice federal de ingreso y pobreza varía cada año, OhioHealth actualiza este formulario periódicamente. El tamaño de la familia incluye al paciente, al cónyuge del paciente (sin importar si viven en el hogar) y todos los hijos del paciente, biológicos o adoptivos, que sean menores de dieciocho años y que vivan en el hogar. Si el paciente es menor de dieciocho años, la "familia" debe incluir al paciente, a los padres biológicos o adoptivos del paciente (sin importar si viven en el hogar) y a los hijos, biológicos o adoptivos, de los padres que sean menores de dieciocho años y que vivan en el hogar. Si el paciente es hijo de un menor de edad que aún vive en el hogar de los abuelos del paciente, la "familia" debe incluir solo a los padres y a los hijos, biológicos o adoptivos, de los padres que vivan en el hogar. Para los pacientes que en un principio no sean idóneos, ya que cuentan con otra fuente de pago, las cantidades que debe pagar el paciente pueden ser idóneas para el Programa de Beneficencia de OhioHealth luego de que se hayan agotado todas las otras fuentes de pago, sujeto a las limitaciones legales vigentes para beneficiarios de Medicaid y otros beneficios estatales y federales.

Además, cuando no se apliquen otros programas de ayuda financiera como el Programa de Beneficencia de OhioHealth, OhioHealth se reserva el derecho de considerar una solicitud para el Programa en Caso de Dificultades Financieras según cada caso para pacientes que el Comité del Programa en Caso de Dificultades Financieras de OhioHealth determine que son idóneos según una dificultad financiera demostrada que sea catastrófica, poco común o extraordinaria.

- C. **HCAP:** El Programa de Garantía de Atención Hospitalaria es administrado por el Departamento de Trabajo y Servicios Familiares de Ohio (ODJFS) y se rige por los requisitos estatales y federales. OhioHealth aplica los requisitos de idoneidad de HCAP según las instrucciones de ODJFS y OhioHealth no tiene la facultad para cambiarlos. Esta política resume estos requisitos.

1. **Requisito de residencia:** el paciente debe vivir voluntariamente en el estado de Ohio. Esto incluye residentes temporales, tales como estudiantes o trabajadores migrantes y pacientes que residen temporalmente con familiares en el estado. Esto no incluye a pacientes residentes de otros estados que solo viajen por Ohio o se encuentren de vacaciones ni ningún paciente que haya venido a Ohio únicamente para recibir atención médica.
2. **Requisito de necesidad financiera:** el paciente debe cumplir las guías de ingresos iguales o inferiores al 100 % del índice federal de ingresos y pobreza actuales al momento del servicio por el tamaño de la familia del paciente. El tamaño de la familia incluye al paciente, al cónyuge del paciente (sin importar si viven en el hogar)

y todos los hijos del paciente, biológicos o adoptivos, que sean menores de dieciocho años y que vivan en el hogar. Si el paciente es menor de dieciocho años, la "familia" debe incluir al paciente, a los padres biológicos o adoptivos del paciente (sin importar si viven en el hogar) y a los hijos, biológicos o adoptivos, de los padres que sean menores de dieciocho años y que vivan en el hogar. Si el paciente es hijo de un menor de edad que aún vive en el hogar de los abuelos del paciente, la "familia" debe incluir solo a los padres y a los hijos, biológicos o adoptivos, de los padres que vivan en el hogar. El paciente no puede ser beneficiario de Medicaid ni ningún otro programa estatal de Medicaid.

3. **Requisito de servicios:** los servicios deben ser servicios cubiertos médicamente según las guías del ODJFS.
4. **Solicitud firmada:** se requiere una solicitud firmada para la idoneidad para el programa HCAP.

D. **PROGRAMAS COMUNITARIOS:** OhioHealth reconoce y coopera con varios otros programas de beneficencia, tales como diversos programas de beneficencia de la industria farmacéutica. Cada programa se rige por sus propios requisitos de idoneidad y la idoneidad para dichos programas no significa que se logre la idoneidad para un Programa de Ayuda Financiera de OhioHealth. Sin embargo, OhioHealth también participa en el programa Clínica Médica Gratuita. Los pacientes que participan en el programa Clínica Médica Gratuita y quienes reciben atención de emergencia o médicamente necesaria en un establecimiento de OhioHealth como parte del programa Clínica Gratuita, son idóneos para recibir atención gratuita en el establecimiento de OhioHealth.

2. CÓMO SOLICITAR UN PROGRAMA DE AYUDA FINANCIERA:

A. Preguntar sobre la Ayuda Financiera: Los pacientes pueden solicitar los Programas de Ayuda Financiera en cualquier momento, desde la inscripción previa hasta que cierren la cuenta del paciente. Para obtener información sobre cómo solicitarlo, y por cualquier duda relacionada con la solicitud, el paciente puede llamar al centro de atención al cliente o comunicarse con el centro de atención al cliente a través del correo electrónico o puede visitar el mostrador del registro o la oficina de cajas en cualquier establecimiento de OhioHealth (la dirección física de cada establecimiento de OhioHealth se encuentra establecida en el Documento adjunto 3 de esta FAP) y pedir hablar con un asesor financiero. Todos los pacientes en un establecimiento de OhioHealth pueden comunicarse con un asesor financiero en cualquier momento.

B. Obtener un formulario de solicitud de ayuda financiera: Los formularios de solicitud están disponibles durante el registro en todos los centros de OhioHealth, están disponibles por correo a solicitud del paciente y se pueden encontrar en línea en: <https://ohiohealth.com/financialassistance/>

C. Llenar un formulario de solicitud de ayuda financiera: Para que se considere completa:

1. La solicitud debe estar llenada completamente según las instrucciones en el formulario.
2. La solicitud debe ser firmada por el paciente, el tutor del paciente o el responsable financiero, según corresponda.
3. La solicitud debe adjuntar la documentación de ingresos apropiada, lo que incluye lo siguiente:
 - a. Comprobantes de nómina de pago que cubran un período de tres meses previos a la fecha del servicio o la fecha de solicitud o un período de doce meses previos a la fecha del servicio o la fecha de solicitud, lo que sea que escoja el paciente. Si no cuenta con comprobantes de pago, se puede recibir una carta del empleador (con el membrete de la empresa) del solicitante que corrobore el ingreso bruto del solicitante durante los tres meses previos a la fecha del servicio (o de solicitud). La carta de la compañía debe ser firmada por un ejecutivo de la compañía y debe incluir un nombre y teléfono de contacto de una persona de contacto para la compañía.
 - b. Los ingresos del cónyuge, sin importar si reside o no en la casa del paciente.
 - c. Estados de cuenta bancario si se usan depósitos directos para la nómina de pago o el ingreso del Seguro Social, en cuyo caso el solicitante debe indicar si se deducen pagos del seguro médico u otro tipo y, si es el caso, debe indicar la cantidad.
 - d. Según las circunstancias, OhioHealth puede, en ocasiones, aceptar formularios W2 o declaraciones de impuestos para el año fiscal que acaba de finalizar como prueba de los ingresos de un paciente.
 - e. Documentación de manutención infantil o pensión de alimentos que se reciba o se entregue; sin embargo, dicha manutención infantil no será considerada como ingreso a menos que sea para el paciente o niño para el que se paga la manutención.

f. Documentación de indemnización por desempleo, del seguro de indemnización por accidentes y enfermedades laborales, propinas, intereses, ingresos por alquiler, ingresos de jubilación, ingresos de inversiones, herencias o cualquier tipo de ingreso o indemnización recibido durante un período de doce (12) meses previos a la fecha del servicio o de solicitud.

4. La solicitud incluye una declaración que autoriza a OhioHealth a obtener información financiera de otras fuentes, tales como el informe de crédito del paciente, un registro de pertenencias o información de una agencia de cobranzas, de ser necesario.
5. La solicitud debe ser enviada a la dirección que se encuentra en el Documento adjunto 3.
6. En circunstancias excepcionales, los representantes del centro de atención al cliente de OhioHealth están autorizados para recibir solicitudes de ayuda financiera por teléfono.

D. Beneficios de solicitudes de ayuda financiera para pacientes que no son idóneos para los programas de ayuda financiera: Llenar una solicitud de ayuda financiera puede entregar beneficios incluso a pacientes que no son idóneos para la ayuda financiera.

1. Medicaid u otros programas gubernamentales: Luego de recibir una solicitud de ayuda financiera en la que se indique que el paciente podría ser idóneo para Medicaid, dicho paciente será derivado con un especialista en idoneidad con Medicaid para ayudar al paciente a solicitar Medicaid o cualquier otro programa gubernamental relevante. El especialista en idoneidad con Medicaid ayudará al paciente o la familia durante el proceso de solicitud, también los ayudará a obtener toda la documentación necesaria que exija el programa gubernamental.
2. Planes de pago mensual: Todos los solicitantes son idóneos para el plan de pago mensual de la organización. Este acuerdo proporciona préstamos sin intereses con una cantidad de pago mensual mínima.
3. Descuento para pacientes sin seguro o con pago personal: Los solicitantes sin seguro que no califiquen para HCAP, un descuento de beneficencia de OhioHealth o un descuento en caso de dificultades financieras y, por lo tanto, no califiquen como pacientes idóneos según esta política, son idóneos para el descuento para pacientes sin seguro para servicios de emergencia o médicamente necesarios que dichos solicitantes reciban. El descuento para pacientes sin seguro es de un 35 % menos en los cargos por dichos servicios de emergencia o médicamente necesarios.

E. Otras consideraciones de idoneidad en caso de que no se pueda generar una documentación de ingresos o una solicitud completa: Reconocer que algunos pacientes no tienen la capacidad de elaborar parte o toda la documentación o información solicitada necesaria para preparar y presentar una solicitud completa según los requisitos de esta política o pueden ser incapaces de presentar una solicitud en absoluto, OhioHealth se reserva el derecho de determinar la idoneidad de un paciente para los Programas de Ayuda Financiera en base a toda la información disponible. Entre los factores importantes se encuentran, entre otras, las siguientes situaciones:

1. El paciente ha fallecido sin patrimonio conocido.
2. El paciente no tiene hogar, brindó la dirección de un albergue durante el proceso de ingreso o el correo regresa como sin hogar.
3. Familiares o amigos entregan información que respalde la incapacidad de pagar del paciente.
4. El paciente declara ser víctima de delito. En estos casos, los pacientes deben solicitar ayuda financiera antes de recibir la cobertura del programa Víctimas de Delito.
5. El paciente estuvo encarcelado durante los 3 o 12 meses previos a la fecha del servicio.
6. En casos excepcionales, las solicitudes orales o los testimonios de un paciente se pueden considerar aceptables después de 30 días de la debida diligencia en los esfuerzos por obtener la firma de un paciente.
7. El paciente cuenta con Medicaid fuera del estado y OhioHealth no tiene un número del proveedor para este estado.
8. El paciente era beneficiario de Medicaid ya sea antes o después de la fecha del servicio.
9. Casos catastróficos aprobados para beneficencia parcial debido a elevados saldos pendientes.
10. El paciente era beneficiario de HCAP o del Programa de Beneficencia ya sea antes o después de la fecha del servicio.
11. El ingreso actual y el tamaño de la familia del paciente lo califican para la atención de beneficencia según esta política y, por lo tanto, podría ser idóneo para fechas de servicio anteriores, tanto de hospitalización como ambulatorio.

12. El paciente tiene cobertura según el Programa de Planificación Familiar de Medicaid.

F. **Solicitud del Programa en Caso de Dificultades Financieras:** Después de que un paciente ha llenado una solicitud de ayuda financiera y se ha determinado que no es idóneo para otros Programas de Ayuda financiera o no cumple los otros criterios de idoneidad establecidos en la Sección E anterior, OhioHealth se reserva el derecho de considerar una solicitud del Programa en Caso de Dificultades Financieras según cada caso para pacientes que el Comité del Programa en Caso de Dificultades Financieras de OhioHealth determine que son idóneos sobre la base de una situación financiera poco común o una creencia religiosa o cultural que genere una situación demostrada que sea catastrófica, poco común o extraordinaria. Para solicitar el Programa en Caso de Dificultades Financieras, el paciente debe enviar una carta que describa las circunstancias poco comunes y que solicite consideración junto con toda documentación de respaldo a: OhioHealth CBO, P.O. Box 7527, Dublin, Ohio 43016. Las consideraciones para una solicitud del Programa en Caso de Dificultades Financieras exigen que el paciente declare todos los activos, ya sean inversiones u otras propiedades de valor significativo, acciones, bonos, liquidaciones que ha recibido y todas las otras fuentes de activos o ingresos.

3. **DETERMINACIONES DE IDONEIDAD:** Las determinaciones de idoneidad del Programa de Ayuda Financiera tienen validez durante los siguientes períodos:

A. Para los servicios de hospitalización, las determinaciones de idoneidad en relación con el HCAP se realizan de forma separada para cada ingreso, a menos que el paciente vuelva a ingresar dentro de 45 días debido a la misma condición subyacente, en cuyo caso la determinación de idoneidad se debe aplicar a dicho reingreso.

B. Para servicios ambulatorios, las determinaciones de idoneidad para HCAP tienen una validez de 90 días.

C. Las determinaciones de idoneidad para el Programa de Beneficencia de OhioHealth (hospitalización y ambulatorio) tienen una validez de 180 días. Además, las determinaciones de idoneidad se pueden aplicar a las cuentas vencidas existentes de un paciente que no estén relacionadas a la atención para la cual se envió una solicitud de ayuda financiera. Si se aplican determinaciones de idoneidad a las cuentas vencidas existentes de un paciente, toda cantidad que el paciente haya pagado personalmente por dichas cuentas vencidas y que excedan la cantidad que el paciente debería pagar personalmente con el porcentaje de cantidades generalmente facturadas (AGB, amount generally billed) descrito en el párrafo 5 a continuación, serán devueltas al paciente.

D. Si en algún momento se supone que un paciente es idóneo para recibir ayuda financiera por una situación de atención sobre la base de una determinación de idoneidad previa y la ayuda para la cual el paciente es determinado idóneo es menor que la ayuda más generosa que se entrega según esta política, se le notificará al paciente que puede solicitar una ayuda más generosa.

4. **AVISO DE AYUDA FINANCIERA:** Hay letreros en lugares visibles que indican que OhioHealth cumple con el Programa de Garantía de Atención Hospitalaria (HCAP) del Estado de Ohio e informa a los pacientes sobre el Programa de Beneficencia de OhioHealth. Los materiales informativos, incluyendo copias de esta política, un resumen en lenguaje sencillo de esta política y la solicitud están disponibles en el momento de la inscripción, por correo sin cargo alguno para el paciente, y en línea en <https://www.ohiohealth.com/financialassistance/>, y están disponibles en cada uno de los idiomas principales que se hablan en la comunidad. También se pueden coordinar servicios de interpretación si el paciente o el garante no habla inglés. Además, los estados de cuenta notifican a los pacientes de la disponibilidad de los Programas de Ayuda Financiera y de cómo obtener más información.

5. **CANTIDADES GENERALMENTE FACTURADAS:** Para los pacientes determinados idóneos para un Programa de Ayuda Financiera, OhioHealth no cobrará al paciente más de la "cantidad generalmente facturada" (AGB) por el hospital. El porcentaje de AGB se calcula con el método retroactivo, como se define en los reglamentos federales. Cada hospital de OhioHealth calcula su porcentaje de AGB según todas las reclamaciones permitidas por Medicare y las compañías de seguro privadas durante un período de 12 meses, divididas por los cargos brutos aplicables asociados del hospital por dichas reclamaciones. El porcentaje de AGB varía según hospital, pero para todos los hospitales de OhioHealth equivale a no más de un descuento de 65 % de los cargos brutos. Este cálculo se actualiza cada año. Los miembros del público pueden obtener una copia escrita del porcentaje AGB específico de cualquier hospital de OhioHealth sin cargos, si llaman al centro de atención al cliente o si escriben a OhioHealth, PO Box 7527, Columbus, Ohio 43016.

6. **FACTURACIÓN Y COBRANZA DE LAS RESPONSABILIDADES DE UN PACIENTE:** OhioHealth hará los esfuerzos razonables para proteger sus recursos de beneficencia mediante la facturación y cobranza apropiada de los servicios prestados por OhioHealth. OhioHealth mantiene una Política de facturación y cobranza separada con una descripción completa de este proceso. Los miembros del público pueden obtener fácilmente una copia gratuita de esta política

separada si llaman al centro de atención al cliente.

RESCISIÓN: SPP F-300-R, vigente desde el 19 de agosto de 2003, por medio del presente, queda rescindido.

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: BERGER HOSPITAL

A partir de: 04/2019

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth

- Berger Hospital
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)

Proveedores que no tienen cobertura de la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Servicios médicos prestados en radiología (Riverside Radiology and Interventional Associates, Inc.)
- Servicios médicos prestados en patología (Diagnostic Pathology Associates, Inc.)
- Servicios médicos prestados por hospitalistas (Sound Physicians)
- Servicios médicos prestados en la sala de urgencias (Circleville Emergency Physicians)
- Servicios de anestesiología prestados por Capital Anesthesia Solutions

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group.

Cuidado de heridas

Centro del dolor

Cirugía

Medicina

Ortopedia

Podología

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: DOCTORS HOSPITAL

A partir de: 3/19

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth

- Doctors Hospital
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)

Proveedores que no tienen cobertura de la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales de Nationwide Children's Hospital
- Servicios médicos prestados en radiología (Riverside Radiology and Interventional Associates, Inc.)
- Servicios médicos prestados en patología (CORPath)
- Servicios médicos prestados en la sala de urgencias (EMP del condado de Franklin)
- Servicios de anestesiología prestados por West Broad Anesthesiology

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group.

Cardiorácico

Hematología y Oncología

Medicina

Ginecología y Obstetricia

Ortopedia

Pediatría

Medicina y cirugía podológicas

Cirugía

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: DUBLIN METHODIST HOSPITAL

A partir de: 4/19

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth

- Dublin Methodist Hospital
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)

Proveedores que no tienen cobertura de la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales de Nationwide Children's Hospital
- Servicios médicos prestados en radiología (Riverside Radiology and Interventional Associates, Inc.)
- Servicios médicos prestados en patología (Corpath, Ltd.)
- Servicios médicos prestados en la sala de urgencias (Team Health)
- Servicios de anestesiología prestados por MidWest Anesthesia

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group.

Cardiología

Ginecología y Obstetricia

Cirugía

Medicina

Pediatría

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: GRANT MEDICAL CENTER

A partir de: 3/19

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth

- Grant Medical Center
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)
- Atención de Urgencia de OhioHealth

Proveedores que no tienen cobertura por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales de Nationwide Children's Hospital
- Servicios médicos prestados en radiología (Columbus Radiology and Interventional Associates, Inc.)
- Servicios médicos prestados en radiología (Riverside Radiology and Interventional Associates) – Departamentos de urgencias independientes
- Servicios médicos prestados en patología (Corpath, Ltd.)
- Servicios médicos prestados en la sala de urgencias (Mid-Ohio Emergency Services)
- Servicios médicos prestados en la sala de urgencias (United States Acute Care Solutions) en Grove City Methodist Hospital
- Servicios de anestesiología proporcionados por Doctors Anesthesia en Grove City Methodist Hospital

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group.

Cardiorrástico

Medicina Familiar

Medicina

Ginecología y Obstetricia

Ortopedia

Cirugía

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: GRADY MEMORIAL HOSPITAL

A partir de: 4/19

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth

- Grady Memorial Hospital
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)
- Servicios profesionales de Grady Memorial Hospital
- Marion Area Physicians

Proveedores que no tienen cobertura por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales de Nationwide Children's Hospital
- Servicios médicos prestados en radiología (Riverside Radiology and Interventional Associates, Inc.)
- Servicios médicos prestados en patología (Corpath, Ltd.)
- Servicios médicos prestados por hospitalistas (OhioHealth Physician Group)
- Servicios médicos prestados en la sala de urgencias (Premier Health Services, Inc)
- Servicios de anestesiología prestados por OhioHealth Physician Group

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group.

Cardiología

Medicina

Ginecología y Obstetricia

Ortopedia

Pediatría

Podología

Psicología

Cirugía

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: GROVE CITY METHODIST HOSPITAL

A partir de: 3/19

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth

- Grove City Methodist Hospital
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)

Proveedores que no tienen cobertura de la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Servicios médicos prestados en radiología (Riverside Radiology and Interventional Associates, Inc.)
- Servicios médicos prestados en patología (Corpath, Ltd.)
- Servicios médicos prestados por hospitalistas (HMS)
- Servicios médicos prestados en la sala de urgencias (ACS)
- Servicios de anestesiología prestados por DASC

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group.

Medicina

Cirugía

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: HARDIN MEMORIAL HOSPITAL

A partir de: 3/19

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth

- Hardin Memorial Hospital
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)
- Marion Area Physicians

Proveedores que no tienen cobertura por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Servicios médicos prestados en radiología (Riverside Radiology and Interventional Associates, Inc.)
- Servicios médicos prestados en patología (Integrated Partners, Lima Pathology Associates)
- Servicios médicos prestados por hospitalistas (Central Ohio Primary Care, MedOne)
 - Access Medical - Dr. Bekkam
- Médicos independientes, por ejemplo, el Dr. Deshmukh
- Servicios médicos prestados en la sala de urgencias (Symetric Revenue Solutions, Emergency Consultants Inc.)
- Servicios de anestesiología prestados por Marion Anesthesia
- Proveedores de atención de urgencia (Meritra)

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group.

Cardiología
Medicina
Ginecología y Obstetricia
Ortopedia
Pediatria
Podología
Cirugía

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: MARION GENERAL HOSPITAL

A partir de: 3/19

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth

- Marion General Hospital
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)
- Marion Area Physicians

Proveedores que no tienen cobertura por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Servicios médicos prestados en radiología (Riverside Radiology and Interventional Associates, Inc.)
- Servicios médicos prestados por hospitalistas (Central Ohio Primary Care; MedOne; Access Medical Group)
- Servicios médicos prestados en la sala de urgencias (Team Health [Premier])
- Servicios de anestesiología prestados por Medac

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group.

Cardiorácico

Medicina

Ginecología y Obstetricia

Ortopedia

Pediatría

Cirugía

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: MANSFIELD HOSPITAL

A partir de: 3/19

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth

- Mansfield Hospital
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)
- Med Central Professional Foundation

Proveedores que no tienen cobertura por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Servicios médicos prestados en radiología (Radiologist Associates of Mansfield)
- Servicios médicos prestados en el Departamento de Urgencias (Mid-Ohio Emergency Physicians, LLP)
- Servicios médicos prestados en patología (APS Medical Billing)
- Servicios médicos prestados por hospitalistas (Mid-State Physicians, LLP y NES Healthcare Group)
- Servicios de anestesiología prestados por Malabar Anesthesia y Anesthesiologists Associates

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group o de MedCentral Professional Foundation.

Cardiorácico
Medicina
Ginecología y Obstetricia
Ortopedia
Pediatria
Podología
Psiquiatria
Cirugia

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: O'BLENESS HOSPITAL

A partir de: 3/19

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth

- O'Bleness Hospital
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)

Proveedores que no tienen cobertura de la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Servicios médicos prestados en radiología (Riverside Radiology and Interventional Associates, Inc.)
- Servicios médicos prestados en la sala de urgencias (Southern Ohio Emergency Physicians)

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group.

Cardiorácico

Medicina

Ginecología y Obstetricia

Ortopedia

Pediatría

Podología

Cirugía

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: RIVERSIDE METHODIST HOSPITAL

A partir de: 3/19

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth

- Riverside Methodist Hospital
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)

Proveedores que no tienen cobertura de la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales de Nationwide Children's Hospital
- Servicios médicos prestados en radiología (Riverside Radiology and Interventional Associates, Inc.)
- Servicios médicos prestados en patología (Corpath, Ltd.)
- Servicios médicos prestados por hospitalistas (Central Ohio Primary Care, MedOne)
- Servicios médicos prestados en la sala de urgencias (MidOhio Emergency Services)
- Servicios de anestesiología prestados por MidWest Physician Anesthesia Services

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group.

Medicina Familiar

Medicina

Ginecología y Obstetricia

Pediatría

Psiquiatría

Cirugía

LISTA DE ESPECIALISTAS EN: SHELBY HOSPITAL

A partir de: 3/19

Proveedores cubiertos por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Shelby Hospital
- OhioHealth Physician Group (atención primaria y de especialidad)
- MedCentral Professional Foundation

Proveedores que no tienen cobertura por la Política de Ayuda Financiera de OhioHealth:

- Servicios médicos prestados en radiología (Radiologist Associates of Mansfield)
- Servicios médicos prestados en el Departamento de Urgencias (Mid-Ohio Emergency Physicians, LLP)
- Servicios médicos prestados en patología (APS Medical Billing)
- Servicios médicos prestados por hospitalistas (Mid-State Physicians, LLP y NES Healthcare Group)
- Servicios de anestesiología prestados por Malabar Anesthesia y Anesthesiologists Associates

Los servicios médicos prestados en el hospital, en cualquiera de los siguientes departamentos, no tienen cobertura a menos que sean prestados por un proveedor de OhioHealth Physician Group o de MedCentral Professional Foundation.

Cardiorácico

Medicina

Ginecología y Obstetricia

Ortopedia

Pediatría

Podología

Psiquiatría

Cirugía

FORMULARIO DE DESCUENTO DE BENEFICENCIA SEGÚN LAS PAUTAS FEDERALES DE INGRESOS 2021

Tamaño de la familia	INGRESO ANUAL								
	HCAP	Medicaid expandido 138 % del FPL	Beneficencia		Beneficencia		Beneficencia		
	100 % del FPL		101 % a 200 % del FPL		201 % a 300 % del FPL		301 % a 400 % del FPL		
	100 % de descuento		100 % de descuento		80 % de descuento		65 % de descuento		
1	\$ 12,880	\$ 17,774	\$ 12,881	\$ 25,760	\$ 25,761	\$ 38,640	\$ 38,641	\$ 51,520	
2	\$ 17,420	\$ 24,040	\$ 17,421	\$ 34,840	\$ 34,841	\$ 52,260	\$ 52,261	\$ 69,680	
3	\$ 21,960	\$ 30,305	\$ 21,961	\$ 43,920	\$ 43,921	\$ 65,880	\$ 65,881	\$ 87,840	
4	\$ 26,500	\$ 36,570	\$ 26,501	\$ 53,000	\$ 53,001	\$ 79,500	\$ 79,501	\$ 106,000	
5	\$ 31,040	\$ 42,835	\$ 31,041	\$ 62,080	\$ 62,081	\$ 93,120	\$ 93,121	\$ 124,160	
6	\$ 35,580	\$ 49,100	\$ 35,581	\$ 71,160	\$ 71,161	\$ 106,740	\$ 106,741	\$ 142,320	
7	\$ 40,120	\$ 55,366	\$ 40,121	\$ 80,240	\$ 80,241	\$ 120,360	\$ 120,361	\$ 160,480	
8	\$ 44,660	\$ 61,631	\$ 44,661	\$ 89,320	\$ 89,321	\$ 133,980	\$ 133,981	\$ 178,640	
9	\$ 49,200	\$ 67,896	\$ 49,201	\$ 98,400	\$ 98,401	\$ 147,600	\$ 147,601	\$ 196,800	
10	\$ 53,740	\$ 74,161	\$ 53,741	\$ 107,480	\$ 107,481	\$ 161,220	\$ 161,221	\$ 214,960	
11	\$ 58,280	\$ 80,426	\$ 58,281	\$ 116,560	\$ 116,561	\$ 174,840	\$ 174,841	\$ 233,120	
12	\$ 62,820	\$ 86,692	\$ 62,821	\$ 125,640	\$ 125,641	\$ 188,460	\$ 188,461	\$ 251,280	
13	\$ 67,360	\$ 92,957	\$ 67,361	\$ 134,720	\$ 134,721	\$ 202,080	\$ 202,081	\$ 269,440	
14	\$ 71,900	\$ 99,222	\$ 71,901	\$ 143,800	\$ 143,801	\$ 215,700	\$ 215,701	\$ 287,600	
15	\$ 76,440	\$ 105,487	\$ 76,441	\$ 152,880	\$ 152,881	\$ 229,320	\$ 229,321	\$ 305,760	

Vigente para las fechas de servicio desde el 13 de enero de 2021 en adelante

OhioHealth Política de Ayuda Financiera para necesidades médicas

La misión de OhioHealth es mejorar la salud de aquellos a quienes servimos. Nos complace ofrecer el Programa de Ayuda Financiera (FAP, Financial Assistance Program) de OhioHealth, que presta servicios gratuitos o con descuentos a pacientes idóneos por servicios de emergencia o médicamente necesarios. Los pacientes que desean recibir ayuda financiera deben solicitar el Programa.

Idoneidad

Para ser idóneo para optar al Programa, los pacientes deben llenar una solicitud de ayuda financiera y cumplir requisitos de idoneidad específicos de ingresos o deben demostrar dificultades financieras importantes que les impidan pagar por la atención recibida. Por lo general, los pacientes idóneos tienen un ingreso familiar igual o inferior al 400 % del índice federal de pobreza y no tienen otra fuente de pago para el reembolso del costo de la atención. Según el nivel de ingreso, los descuentos varían entre 65 % y 100 % menos en la responsabilidad del paciente por la atención recibida. En ningún caso se le cobrará a un paciente idóneo para recibir ayuda según la FAP más de las cantidades generalmente facturadas por el hospital por la atención proporcionada a pacientes asegurados. La FAP se aplica solo a servicios facturados por OhioHealth y servicios médicos que un paciente recibe en el hospital de un médico empleado por OhioHealth.

Solicitud

Puede obtener copias gratuitas de la Política de Ayuda Financiera y solicitudes para la ayuda financiera de la siguiente forma:

- Visitar el mostrador del registro principal o del Departamento de Urgencias de OhioHealth (las direcciones se encuentran en el reverso).
- Llamar a los centros de atención al cliente de OhioHealth (los números de teléfono se encuentran al reverso).
- Escribir a las direcciones al reverso.
- Descargarlas desde www.OhioHealth.com/patients-and-visitors/paying-for-your-care/financial-assistance/.

Envíe por correo las solicitudes completas a la dirección que aparece al reverso de esta página o entréguelas en el mostrador del registro principal en uno de los hospitales de OhioHealth.

Si tiene dudas sobre la Política de Ayuda Financiera o el formulario de solicitud (lo que incluye la ayuda para llenar el formulario) puede llamar o ir a la oficina de un asesor financiero en uno de los hospitales de OhioHealth (hay una lista al reverso de esta página)

Traducciones

Las copias traducidas de la Política de Ayuda Financiera, este resumen de la política y el formulario de solicitud están disponibles en alemán, árabe, español, francés, japonés, coreano, mandarín, nepalí, ruso, somalí y vietnamita.

Establecimiento OhioHealth	Dónde llamar si tiene dudas sobre la Política de Ayuda Financiera (FAP, financial assistance policy) y la solicitud	Dónde obtener una copia gratuita de la FAP, las solicitudes de ayuda financiera y dónde enviar la solicitud completa	Dónde ir si tiene dudas o necesita ayuda con la solicitud de ayuda financiera
Riverside Methodist Hospital	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	OhioHealth Riverside Methodist Hospital 3535 Olentangy River Road Columbus, Ohio 43214
Grant Medical Center	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	OhioHealth Grant Medical Center 111 South Grant Avenue Columbus, Ohio 43215
Doctors Hospital	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	OhioHealth Doctors Hospital 5100 West Broad Street Columbus, Ohio 43228
Grady Memorial Hospital	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	OhioHealth Grady Memorial Hospital 561 W. Central Avenue Delaware, Ohio 43015
Dublin Methodist Hospital	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	OhioHealth Dublin Methodist Hospital 7500 Hospital Drive Dublin, Ohio 43016
Grove City Methodist Hospital	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	Grove City Methodist Hospital 1375 Stringtown Road Grove City, Ohio 43123
Hardin Memorial Hospital	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	OhioHealth Hardin Memorial Hospital 921 East Franklin Street Kenton, Ohio 43326
Marion General Hospital	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	OhioHealth Marion General Hospital 1000 McKinley Park Drive Marion, Ohio 43302
O'Bleness Hospital	740-566-4803	OhioHealth - Patient Financial Services 55 Hospital Drive Athens, Ohio 45701	OhioHealth O'Bleness Hospital 55 Hospital Drive Athens, Ohio 45701
Mansfield Hospital	419-526-8428	OhioHealth - Mansfield Business Office 335 Glessner Avenue Mansfield, Ohio 44903	OhioHealth Mansfield Hospital 335 Glessner Avenue Mansfield, Ohio 44903
Shelby Hospital	419-526-8428	OhioHealth - Mansfield Business Office 335 Glessner Avenue Mansfield, Ohio 44903	OhioHealth Shelby Hospital 199 W. Main Street Shelby, Ohio 44875
Berger Hospital	740-420-8020	OhioHealth – Patient Financial Services 1180 N. Court St. Circleville, Ohio 43113	OhioHealth-Patient Financial Services 1180 N. Court St. Circleville, Ohio 43113
Westerville Medical Campus	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	OhioHealth Westerville Medical Campus 260-300 Polaris Parkway Westerville, Ohio 43082
Pickerington Medical Campus	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	OhioHealth Pickerington Medical Campus 1010-1030 Refugee Road Columbus, Ohio 43147
Centros independientes del Departamento de Urgencias	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	Diríjase a cualquiera de las direcciones en esta lista
Physician Group (OPG)	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	Diríjase a cualquiera de las direcciones en esta lista
Centros de Atención de Urgencia	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	Diríjase a cualquiera de las direcciones en esta lista
Marion Area Physicians	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	Diríjase a cualquiera de las direcciones en esta lista
Home Health Care	614-566-1505	OhioHealth P.O. Box 7527 Dublin, Ohio 43016	Diríjase a cualquiera de las direcciones en esta lista

